

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/72
1º de diciembre de 1999

(99-5259)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Declaración del Embajador Kinsley Layne, Jefe de Delegación, Embajador ante las Naciones Unidas y Representante Permanente ante la OEA

Tengo el honor de transmitirles los saludos del Excmo. Sr. John Horne, Ministro de Comercio y Consumo de San Vicente y las Granadinas, y presidente en funciones del Grupo ACP, que no ha podido asistir a la presente reunión.

San Vicente y las Granadinas es un pequeño Estado insular vulnerable, miembro de la Comunidad del Caribe y la mayor unidad nacional de las pequeñas economías mundiales. En la práctica, es fácil pasar por alto los intereses de estos pequeños Estados, pese a las firmes declaraciones de apoyo, de buenas intenciones y de preocupación por su condición.

Mi delegación tiene un conocimiento cabal de las numerosas desventajas resultantes de las diseconomías de escala en esferas esenciales como la administración, el desarrollo de infraestructura, el transporte, la comercialización, la capacidad de atraer y retener personal altamente calificado y el acceso a los mercados mundiales. Además, la vulnerabilidad geográfica de los estados insulares, como su mayor exposición a los desastres naturales y ecológicos, provocados por los huracanes, la actividad volcánica, la fragilidad de las zonas costeras, la elevada densidad de población y la deforestación, viene a sumarse a su vulnerabilidad económica, y sus efectos se ven agravados por su omnipresencia.

Nuestro deseo y nuestra determinación de lograr nuestra plena integración en el sistema multilateral de comercio se basan en nuestra conciencia pragmática de que, como dijo el Presidente Clinton en mayo de 1998 en la celebración del Cincuentenario, "La mundialización no es una opción política, sino un hecho." La mundialización no debería excluir ni marginar a ningún país ni grupo de países.

Todos los días desde que llegamos a Seattle acudimos a las reuniones y, en camino, nos topamos a menudo con los "amistosos ataques" de los manifestantes, que tratan de poner de manifiesto la futilidad de nuestra participación en estas deliberaciones. Representan intereses muy variados y gran parte de su mensaje está relacionado con nuestros debates.

Ahora que se inicia esta primera ronda de negociaciones desde que se estableció la OMC con su poderoso Órgano de Solución de Diferencias basado en normas, San Vicente y las Granadinas entienden perfectamente la necesidad de que la OMC presente una dimensión humana. Creemos que al hablar de desarrollo se habla de personas y el objetivo de las normas es servir a la humanidad y no a la inversa.

Para nosotros, la primera prueba real de la capacidad de la OMC para resolver diferencias entre superpotencias económicas fue la batalla campal del caso del banano. San Vicente y las Granadinas es uno de los productores de las Islas de Barlovento que, junto con varios otros productores ACP, son víctimas desafortunadas en este asunto.

A nuestro parecer, esto demuestra muy claramente la necesidad de que se conceda un trato especial y diferenciado a las pequeñas economías vulnerables en el marco de la OMC. Tenemos la intención de hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar que las negociaciones que se inician en la presente Conferencia Ministerial aborden debidamente los aspectos del comercio relacionados con el desarrollo de los pequeños estados vulnerables.

También en nuestro país se han elevado vociferantes protestas acerca de las ventajas resultantes de la participación en la OMC, que parece totalmente insensible a las necesidades de los pequeños países en desarrollo. Más de 40.000 personas, de una población de 120.000 habitantes, escribieron cartas a los legisladores expresando su gran preocupación por la viabilidad futura de nuestro país, si se hundía bruscamente la industria del banano. Estas protestas se intensificaron cuando el Gobierno decidió imponer restricciones a los cultivos comerciales alternativos ilícitos conforme a sus compromisos internacionales. San Vicente y las Granadinas está resuelto a ser un participante viable y responsable en el sistema de comercio internacional.

Estamos convencidos de que las normas y los procedimientos de la OMC en la esfera de la solución de diferencias deberían ser transparentes, justos e irreprochables. No deberían tolerarse en procedimientos de solución de diferencias normas que sean impensables en el marco de la jurisprudencia nacional. Los jueces e integrantes de órganos judiciales y administrativos deberían ser elegidos con la misma meticulosidad y deseo de equidad con la que se procede normalmente en cuestiones nacionales de esa naturaleza. No debería excluirse de los procedimientos de solución de diferencias a las partes cuyos intereses directos están en juego.

Nos ha alentado la forma en que se ha facilitado el proceso de preparación intensiva de la presente reunión. La Semana en Ginebra celebrada para los Miembros de la OMC no residentes en Ginebra fue de gran utilidad y deseamos felicitar al Director General por sus esfuerzos a este respecto. Esto nos brindó una mayor oportunidad de integrar las cuestiones relacionadas con el desarrollo en las negociaciones que se inician.

También se requiere más asistencia técnica de los países desarrollados para garantizar que los países en desarrollo creen la capacidad necesaria para aprovechar las oportunidades que ofrece la mundialización a través de la aplicación de los importantes Acuerdos de la Ronda Uruguay.

La Comunidad del Caribe ha hecho un gran esfuerzo para preparar conjuntamente estas deliberaciones. Por consiguiente, San Vicente y las Granadinas respalda todas las posiciones presentadas por los distintos países de la Comunidad del Caribe.
